



## SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE CM/JGL/16/2022

Por la Concejalía de Ocio y Festejos se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de servicios para instalación de un tobogán de Navidad en Algete. De acuerdo con la memoria justificativa del 6 de octubre de 2022 del contrato menor del servicio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

- Servicio: instalación de tobogán de navidad en Algete para todos los públicos.
- Lugar: Parque Europa en Algete (Madrid). Si se decidiera otra ubicación se informaría con la suficiente antelación.
- Fechas: del 26 al 29 de diciembre de 2022 incluidos (montaje con la suficiente antelación).
- Horario de las actividades: de 12 a 14 h y de 16 a 19 horas aprox.
- El tobogán tendrá un sistema de instalación con andamiaje o anclaje seguro, barandillas perimetrales, superficie deslizante de "hielo sintético" o equivalente y al menos tres calles de deslizamiento; y se presentará certificado de instalación por técnico colegiado tras su montaje.
- El servicio debe incluir el montaje, la decoración de la atracción, los materiales necesarios para la actividad, los monitores y la animación musical.
- El servicio incluirá equipo de sonido para la animación musical.

### Condiciones generales:

- En la propuesta las empresas ofertantes incluirán:
  - Memoria de calidades, medidas de la instalación, detallando características de los materiales, sistema de anclaje y medidas de seguridad.
  - Material gráfico de la propuesta: fotografías o enlace.
  - Certificado de homologación.
  - Seguro de Responsabilidad civil para estos servicios.
  - Certificado de delitos sexuales de los monitores.
  - Certificados o Declaración responsable de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Protocolo COVID.
- La empresa adjudicataria contará con un coordinador responsable con quien el ayuntamiento planificará el servicio y que permanecerá presente durante su desarrollo y hasta su finalización.
- Todos los materiales y equipos deberán cumplir la homologación que exija su legislación vigente.
- Las homologaciones o certificados que se presenten deberán estar emitidos por técnicos competentes colegiados, por la Asociación Española de Normalización, o por otros organismos de evaluación de la conformidad equivalentes o por los medios que establecen los apartados 1 y 2 del art. 128 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- El servicio debe incluir el transporte, el personal de montaje y desmontaje, los monitores y la retirada del material.
- Algunas indicaciones u horarios podrán variar ligeramente según necesidades de programación de la Concejalía de Ocio y Festejos, informándose con la suficiente antelación a la empresa adjudicataria.

### Criterios de adjudicación:

- Contenido de la propuesta: Relación calidad-precio.
  - Mejora del servicio: mejora de precio o mejora de contenidos.
- Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
  - Presupuesto: precio máximo de 12.000 € excluido IVA.
  - Plazo de ejecución del contrato: del 26 al 29 de diciembre de 2022.
  - Lugar de prestación: Parque Europa en Algete.
  - Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
  - Plazo de garantía: período de realización del servicio.



- Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa adjudicataria.
- El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:
  - La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
  - El plazo de presentación: hasta el día viernes 14 de octubre de 2022 incluido.

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: [rrolدان@aytoalgete.com](mailto:rrolدان@aytoalgete.com)

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo. **ROBERTO ROLDAN GALAN**  
TECNICO DE CULTURA  
AYUNTAMIENTO DE ALGETE

Fecha: 07/10/2022  
HASH: C5CBF617B913A94561D24977D0461F4D8F6FCF3E  
CSV: dfd2b214-31b4-4826-ad0e-ecaf1bc29286-592136

Firmado Electrónicamente



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA

**Asunto:** Contratación de Tobogán de Navidad Algete 2022.  
**Expediente:** CM/JGL/16/2022.

D/Dña.:  
Con DNI nº:  
En representación de la empresa:  
En calidad de:

En aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de servicio de tobogán de Navidad.

Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En \_\_\_\_\_, a fecha de firma.

Firma